

# EL COMERCIO

Miércoles 19 de Julio de 1876.

Año XXIV.

CADIZ 19 DE JULIO.

Las controversias políticas, son eternas en España, y no hay nada que resista a la pasión que se apodera de nuestros hombres de partido cuando se trata de sostener luchas de ese género.

Solo así puede explicarse que a mediados de Julio, con un calor sofocante, haya ocupado el Congreso quince horas en examinar y discutir una cuestión que había sido ya objeto de estensos debates en la misma Cámara popular.

Debemos, de todos modos, dar a conocer a nuestros lectores los principales incidentes de esa sesión que, como se sabe, empezó a las dos y cuarto de la tarde del sábado último, y con algunas horas de descanso, concluyó a las tres y media de la madrugada del Domingo.

Discutiase la proposición de confianza del Sr. Vallarino y después de un razonado discurso del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, recordando el origen de la cuestión y explicando porqué el gobierno no se cree obligado a presentar un proyecto de ley sobre suspensión de garantías, se levantó el Sr. Lopez Ayala, ministro de Ultramar, para hacerse cargo de las acusaciones que se le habían dirigido como autor del manifiesto de Cadiz, ó más bien, como uno de los iniciadores de la revolución de Setiembre, que ahora, se dice, vuelve la espalda a su obra por hallarse en el poder.

El Sr. Ayala, cuya firma no figuraba en el manifiesto de Cadiz, declaró, sin embargo, que lo había escrito y confirmó lo que todo el mundo sabe sobre la parte que tomó en la revolución de Setiembre, siguiendo el ejemplo de la union liberal a cuyo partido pertenecía.

«Por grandes azares (dijo) ha pasado nuestro país; grandes perturbaciones han ocurrido; desgraciadamente hemos visto en el campo de batalla alternativamente a todos los partidos con las armas en la mano: en semejantes circunstancias es mas ardiente que nunca el amor a la patria, es mas vivo el deseo de su bien, como tambien es mas difícil distinguir el camino que mas directamente conduce a realizarlo. No es posible que ningún hombre que haya intervenido en tan varios y accidentados acontecimientos políticos; no es posible que ningún hombre que conserve la integridad de su sentido moral en tales circunstancias, esté igualmente satisfecho de todos los actos de su vida; no es posible que esté contento por igual de todos los detalles y accidentes de su conducta. Si hay algunos que se jactan de tan íntima y constante satisfacción, no le envidio; de seguro es un monstruo de soberbia ó de maldad. (Sensación.)

La revolución de Setiembre, sin entrar en su examen filosófico, ofreció por el pronto el raro contraste de que por virtud de ella, amistades políticas y personales de toda la vida se convirtieron en odios implacables, y odios implacables sellados con sangre se trocaron en amistades entrañables y profundas. ¿Puede a alguien hacerse solidario de toda la revolución de Setiembre? ¿Puede el sentido común exigirlo? Y aun cuando la revolución de Setiembre fuera un hecho concreto, un hecho unanime, un hecho que no ofreciera estas contradicciones, estas peripecias, aun en ese caso yo no la defendería desde este sitio. Una de las pruebas mayores de la gran perturbación que nos arruina, es que haya gentes que se sorprendan de que no salgan de los bancos del gobierno elogios de la revolución. En este sitio, con respecto a todas las revoluciones, no hay mas que un deber: el deber de comprimirse ó de morir. (Muy bien.)

Por lo demás, el Sr. Ayala entró en muchos detalles de la revolución para probar que había rehusado varias veces el poder, y después dijo:

«Llego, señores, al periodo que determinó mi entrada en el actual gobierno. Pasaré por él rápidamente. Proclamada la república, no creo que ningún monarca constitucional en España encontrara lógicamente ninguna salvación para el país, mas que la vuelta a la monarquía. Yo en esta materia seré muy parco: se trata de un rey cuyos decretos tengo la honra de referendar, y sería indigno de mi oficio obligado a hacer protestas de lealtad; la mejor protesta es mi presencia en este sitio: estoy aquí, y basta. (Muy bien.) Pero ¿cómo entré yo en este ministerio? Encontrándome ausente de Madrid, y encontrándome tambien sorprendido con mi nombramiento en la Gaceta. Llegué aquí, todos mis amigos sabían que mis opiniones eran de la vispera, que yo había procurado preparar en la medida de mis fuerzas este fausto acontecimiento entre todos mis amigos. Llegué aquí y me encuentro en esta alternativa: ó provocar una contrariedad a aquel gobierno, ó esponerme a que el señor marqués de Sardoal se levantara un día, a recordarme lo del *Lejado de vidrio*. Opté por lo primero, por no oponer contrariedad ninguna a aquel gobierno.»

Después del ministro de Ultramar, habló el Sr. Sagasta. Su discurso fué cáustico y duro, y se propuso demostrar que la proposición que se discutía era un ataque a los fueros del Parlamento, en cuanto tendía a sancionar la dictadura sin necesidad de que una ley así lo acordase.

El Sr. Sagasta tenía tambien la pretension de demostrar que la dictadura que ejerció su gobierno de 1874; aquella dictadura que llevaba a las Marianas a centenares de ciudadanos sin formación de causa, aquella dictadura que cerraba los círculos políticos prohibía a los periódicos censurar a los ministros y hablar de Cortes y de Constitución; aquella dictadura que declaraba fuera de la ley cualquier bandera política que no fuera la de la interinidad indefinida, había sido mucho más blanda y benigna que la que ha ejercido el gobierno de la restauración, que a nadie ha perseguido por sus opiniones, que ha reunido a la nación en Cortes y a la deliberación de éstas ha sometido todas las cuestiones que el Sr. Sagasta y los suyos resolvían, según las inspiraciones de su propio capricho.

¡Esfuerzos infructuosos del talento! España y Europa saben que los llamados constitucionales cuando se revisitieron de la coraza de la dictadura, atraparon todas las Constituciones, violaron todas las leyes y declararon subsistentes todas las garantías que amparan al ciudadano contra los abusos de un poder dictatorial.

Todo el mundo sabe que el Sr. Sagasta y los suyos ni quisieron reunir las Cortes ni consintieron que se les hablara de ello. ¿Cómo no se ha de reír el país oyendo decir al Sr. Sagasta que él hubiera reunido las Cortes ocho meses antes que el gobierno de la restauración? ¿Cómo no se ha de reír el mundo entero oyéndole afirmar que la interinidad sagastina habría esterminado el carlismo y pacificado a España si se le hubiera dejado ocho dias más en el poder?

La contestación del Sr. Romero Robledo fué contundente, pero merecida. Empezó diciendo, contestando a unas preguntas del Sr. Sagasta, que la Constitución de 1876 está vigente: que no hay ya dictadura; pero que hay una suspensión de las garantías, decretada por poderes cuya legitimidad no discute este gobierno, pero que es indiscutible para el Sr. Sagasta. No es necesario,

presentar, ahora un proyecto de ley para autorizar lo que ya está autorizado, lo que ya puede caluciar mejor tras las Cortes no retire la autorización ó el gobierno no reanuncie a ella. Viviendo Jorge a las compunciones del Sr. Sagasta entre un y otra dictadura, habló de la renovación de Ayuntamientos, haciendo constar que los que hoy rigen la administración de los pueblos son, en su inmensa mayoría, los mismos que existían en tiempo de los constitucionales.

Hizo un brillante paralelo entre la legislación a que actualmente está sometida la prensa y la que estaba en vigor antes de la Restauración, cuando se decía que no había previa censura y se tachaban, sin embargo, números enteros de *El Tiempo*. Uno tachado de arriba abajo mostró al Congreso el señor ministro.

Reivindicó para el gobierno actual la gloria de haberse limitado a plagiar en ciertos casos al Sr. Sagasta, sin incurrir, no obstante, y los hechos lo acreditan—en los censurables excesos de la dictadura ejercida por los constitucionales, dictadura que ha templado el Gabinete del Sr. Canovas, aliviando, en primer término, la suerte del periodismo, cuyos abusos son hoy juzgados por un tribunal de competencia e imparcialidad indudables, y reprimidos con penas que solo afectan al periódico, verdad no deficiente.

Y terminó pintando en párrafos elocuentísimos los beneficios que debe el País a la Restauración, que dio bandera al ejército vencedor desde entonces; y enviando un cariñoso saludo a la mayoría, a quien dijo que podía volver a sus hogares en la seguridad de haber servido fielmente al Rey y a la Patria. (*Prolongados aplausos.*)

Tocóle hacer uso de la palabra al Sr. Castelar y su discurso, el menos brillante por la forma de todos los suyos, no fué sino una repetición de los que viene pronunciando desde que se abrieron las Cortes. Compuesto de protestas de arrepentimiento de lo que predijo y programas de gobierno en que figuraban como primeros elementos mucho ejército, mucho orden, mucha libertad, juzgó la proposición que se discutía cual ley de suspensión de garantías, incurriendo de este modo en el error del Sr. Sagasta, entre el cual y S. S. reinaba una inditada conformidad de criterio, que bastaría a demostrar el mantenimiento hecho por ambos a todos los jefes de fracciones para que intervinieran en el debate.

Este llamamiento dió lugar a que hablasen los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martínez y Pidal y Mon. El primero dijo algunas palabras equívocas que parecían envolver cierto espíritu ó cierto conato de oposición. El segundo declaró que aceptaba y aprobaría con sus amigos el voto de confianza, pero en el concepto de que por él no se resolvía ninguna cuestión de carácter legislativo. El tercero, que representaba antes de la revolución Nocedal y Aparisi y Guijarro, se manifestó desde luego contrario al voto de confianza.

Se levantó por último a resumir los debates del Sr. Presidente del Consejo de ministros y empezó por hacerse cargo de ciertas palabras inconvenientes del Sr. Sagasta contra el tribunal de im-

prenta y contra los magistrados que lo componen, en nombre de los cuales había protestado ya el Sr. Borrajo. Reproduciré el extracto de esta parte de la sesión.

«El señor Canovas dijo que las palabras que se habían pronunciado referentes a la magistratura española, solo podían pronunciarse triunfalmente en Cádiz ó en Sevilla. (Fuertes rumores en los bancos de la minoría. Energicas protestas. (Rumores.)

(El Sr. Sagasta pide que se escriban esas palabras. El Sr. Pons pronuncia breves frases en medio del tumulto y del desorden general. El Sr. Leon y Castilla aconseja al Sr. Pons que se vaya a su pueblo. Varios diputados de la minoría cogen sus sombreros en ademán de ausentarse. La mayoría grita, y por fin se restablece el orden.)

Se está ocupando el presidente del Consejo del cargo de soberbia que le atribuyen los oradores de oposición, y añade que las ofensas inferidas por el Sr. Sagasta a la magistratura española, solo pueden ser oídas con satisfacción por los criminales. (Reproducense los rumores. El Sr. Sagasta pide que se escriban las palabras. El Sr. Borrajo dice: Muy bien. El Sr. Sagasta: Muy mal. Restableciéndose el orden.)

El Sr. CANOVAS aconseja a sus amigos que no le interrumpian; la minoría, pues, por lo visto, solo tiene el derecho para aplaudir a sus oradores.

Al tratar la cuestión que se debatía, expuso la teoría de que la dictadura es distinta de la suspensión de garantías; que la primera cesó desde el momento en que se abrieron las Cortes, y la segunda puede existir sin faltar a la Constitución del Estado.

Refiriéndose a las deportaciones hechas dijo, contra lo afirmado por el señor Sagasta, que la mayor parte fueron extrañados por delitos políticos, por haber pertenecido a las juntas cantonales, y que las cárceles de Cartagena y otros puntos están pobladas de republicanos, porque sus procesos no pueden terminar, a causa de que sus cómplices están en las islas Marianas. «Pues bien; el alzamiento de suspensión de garantías trae consigo la libertad inmediata de esos 1.300 ó 1.400 ciudadanos que fueron desterrados por el Sr. Sagasta. ¡Y son estos los momentos oportunos para que regresen a sus hogares esos republicanos ó criminales, como los llama el señor Sagasta?»

Por lo demás, en concepto del presidente del Consejo, la cuestión no tiene importancia alguna bajo el punto de vista práctico, pues el gobierno, con arreglo a la Constitución, está facultado para suspender las garantías al siguiente día de terminar las sesiones las actuales Cortes en la present legislatura, y faltando solo tres ó cuatro para que llegue el momento de la suspensión, la cuestión se reduce a ocho dias de diferencia.

Concluyó su discurso declarando que, para afrontar los peligros que encierran las actuales circunstancias, se necesitan gobiernos fuertes que contesten con la guerra a las amenazas de la guerra.

Al verificarse la votación tuvo lugar un incidente importantísimo. El Sr. Sagasta acababa de declarar que él y su partido se abstendrían de votar en pró ni en contra de la proposición de confianza, para no hacerse cómplices de un ataque a los fueros del Parlamento.

En efecto, acompañando la acción a la palabra, el Sr. Sagasta tomó su sombrero para salir del salón apenas comenzó la votación, con ánimo de cumplir su palabra y no tomar parte en ella: sus amigos mas allegados le siguieron; pero observando que algunos constitucionales amigos íntimos del Sr. Ulloa se quedaban con este dispuestos a votar y a dar ese desaire público a su jefe civil, entablóse entre unos y otros animada polémica, que dió por resultado la victoria del Sr. Ulloa y el que el Sr. Sagasta y los suyos retrocedieran en su camino to-



Madrid 18 de Julio á las 5 de la mañana.

Aprobado en el Senado el arregio de la deuda su discusion.

Conferencias entre los Sres. Canoas y Alonso Martinez.

El bolsu cerró á 13 05.

CARLES.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 18 DE JULIO. 3 p. consolid. 13'32 1/2 y 05.

Gacetas.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del dia 18 de Julio.

Se acordó activar el despacho favorable á la exposicion presentada con motivo del reparto adicional de contribucion territorial...

Se acordó poner en condiciones convenientes el depósito situado bajo la gralla del Norte para la venta de agua, á cuyo fin se colocarán el número de grifos que se considere conveniente...

Se acordó que el informe de la comision de Hacienda un oficio de la Junta local de primera enseñanza, manifestando la conveniencia de que se incluya en el presupuesto 500 pesetas para premios á los alumnos que mas se distinguen en los exámenes...

Se acordó quedar enterado de un oficio del Sr. Gutierrez, manifestando que en el dia de mañana empieza á hacer uso de la licencia que le está concedida.

Agradecemos como escritores públicos la deferencia que ha tenido nuestro ayuntamiento con los periódicos de Cádiz ofreciendo es una caseta en la velada. Es la primera vez que esto se hace, y por lo mismo es doblemente honrosa la oferta del municipio...

La proposicion ó voto de confianza ha sido votada en el Congreso por los diputados de la provincia de Cádiz, señores Ruiz Tagle, Marqués de Franco, Genovés, Nuñez de Prado y Barca. El Sr. Diaz Herrera se adhirió al voto de la mayoría en la sesion del Lunes.

Ha sido nombrado sub-director segundo médico de la direccion de Sanidad marítima del puerto de Cádiz, el Sr. D. Enrique Parodi.

Ya se sabe que en el último sorteo de la loteria el premio mayor, ha caído en Cádiz. El segundo premio ha tocado al número 771 en Madrid. El tercero en Madrid y el cuarto en Orense.

El ilustrado joven D. Eusebio Escobar tuvo la bondad de enviarnos hace algunos dias un ejemplar de su novela Amor y virtud. Memorias de un calavera, elegantemente impresa en Madrid. Nos propusimos leerla para escribir sobre ella nuestro juicio, y solo á medias hemos podido hasta ahora realizar nuestro propósito. Lo que hemos leído basta, sin embargo, para comprender el mérito de la obra, el interés que ofrece y el buen pensamiento que en ella se desarrolla y que hace honor al autor.

Recomendamos, pues, la adquisicion de este trabajo literario que es de amena y entretenida lectura.

Leemos en La Correspondencia del Lunes. Esta noche sale para Cádiz el Sr. Cabello, ordenador de pagos que ha sido de Gobernacion.

El vapor mercante español Duro, se fué á pique el dia 15 en la Laja Bufardo, á las siete de la mañana. Dicho barco era procedente de Carril y se dirigia á la Coruña. Afortunadamente, no ha habido que lamentar desgracias personales.

Se han concedido seis meses de licencia para algunos puntos de España y el extranjero al brigadier señor marqués de Francos.

Dice La Correspondencia que parece trata de suprimirse el subgobierno de Jerez.

Además de las grandes regatas anunciadas habrá varios festejos en el Puerto de Santa María desde el 21 al 26 de este mes. Veladas en las calles Luña y Larga, funciones de teatro, fuegos artificiales, carreras de gallos, un difícil ejercicio de treza, agilidad, equilibrio y natacion en el Guadalete, música, etc.

Reproducimos con mucho gusto las siguientes líneas de El Ultimo Telégrama de Algeciras:

Debido á las activas gestiones de nuestro celoso diputado el Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Tagle, el Lunes próximo aparecerá en la Gaceta el anuncio para la subasta de otro trozo de la carretera de Tarifa á esta ciudad.

Todo cuanto en encuentro de dicho señor dijéramos sería paído en vista del interés que se toma por ciertos asuntos se le confían, lo mismo de Algeciras que de los demás pueblos del distrito. A su influencia se debe que ya han empezado las obras de otro trozo subastado y

segun nuestras noticias no ha de parar hasta que consiga la subasta del último trozo.

Ahora sí que podemos esclamar, esto vá de veras.

El dia 15 fondó en Vigo la escuadra inglesa compuesta de las fragatas Minotaur, Blak, Prince, Achilles, Warrior, Resistance, Defense y Valiant, al mando del contralmirante Seymour.

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS

Denominada Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria...

Compañía de Seguros,

Norte Británica Mercantil.

Esta Compañía hace saber á sus asegurados que ha dado al Fénix Español amplios poderes para que en su nombre y representación entienda, á partir del dia 15 del corriente mes, en todo cuanto concierne á la administracion de los contratos de seguros que tiene suscritos en la Península é Islas Canarias...

Interesante para la Vela de los Angeles.

En el establecimiento de géneros y quinca, que fué de don Eusebio Alvarez, calle de la Carne, hoy olumeta, esquina á la de Comedias, números 6 y 16, hay un magnífico surtido de Lotés de porcelana, barro fino y cristal, para las rifas que se han de celebrar á favor de la Beneficencia en la próxima Veada.

Hay tambien jarrones, estatuas, neceseres para costura, licoreras, joyeros de formas muy elegantes; ininidad de preciosas cajas para embazar regalos, muchos objetos propios para adornos de mesa.

Dichos Lotés y objetos, tienen marcados sus precios, que es justamente la mitad de su valor, pues se desea verdaderamente realizarlos.

Comedias 6 y Columela 16.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 DE JULIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante de la Reserva de Algeciras, número 72, don Augusto Avilés.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Batallon de Soria, quinto capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallon de Soria; segundo, Reserva de Algeciras núm. 72, y tercero, Artilleria.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, F. Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciliaria en la última semana, desde el dia 1.º al 8 del mes actual.

Table with 2 columns: District and Number of patients. Districts include Santa Cruz, San Antonio, San Lorenzo, del Rosario, and Estramuros.

Total. 342. Cádiz 18 de Julio 1876.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 18 de Julio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with 3 columns: Animal type, Unit, and Price. Includes ovejás, carneros, toros, bueyes, vacas, novillos, uterros, erales, añojos, terneras, cerdos, and reses vacunas.

Suma total de kilos. 3,884 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 18.

Table with 2 columns: Gender and Number of bodies. Categories: Hombres, Mujeres, Niños, and Niñas.

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 17.

Table with 2 columns: Product and Amount. Includes Oficina de la Puerta del Mar, id. de Tierra, id. de Sevilla, id. de la Aguada, and Total.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Justa y Rufina, Sta. Marcrina y San Vicente de Paul.

MAÑANA.—San Elias, profeta, Santa Librada y Santa Margarita.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se inaudia á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with 5 columns: Hours, Term, Barómetro, Vientos, and Atmósfera. Shows data for 5 man., 12 dia., and 7 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 55. Se pone á las 7 y 16. Sale la luna á las 2 y 23 noche. Se pone á las 6 y 4 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 40 de la madrugada. Primera alta á las 12 y 55 de la mañana. Segunda baja á las 7 y 9 de la tarde. Segunda alta á las 12 y 24 de la noche.

Parte mercantil.

CAMBIO 18 DE JULIO.

Table with 2 columns: Location and Exchange rate. Includes Londres, Paris, Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Alicante, Santander, Bilbao, Granada, and Gibraltar.

Mercado de Sevilla del 17 de Julio.

Trigos: No ha habido ventas. Aceite: Nuevo á 52 rs. 700 arrobas. Entrada de ayer 150 arbs.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 16. Pailebot español Balbino, cap. D. Tomas Pascual, de Sevilla en 5 dias con carga general para D. Francisco Liadro.

Dia 18. Goleta francesa Eclair, capitán Dapre, de Burdeos en 18 dias en lasire a D. A. y D. L. Sicre.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Algeciras en 8 dias con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Los faluchos Pepa y Mirame, de Algeciras con patatas. Leou Augustias, de Ayamonte con chacina.

SALIDOS.

Dia 18. Pailebot español Union, capitán D. Antonio Marpon, con carga general para Sevilla.

Vapor español Vivar, cap. D. José M. Andia, con carga general para Sevilla.

Vapor español Velasco, cap. D. R. Suarez, con carga general para Sevilla.

Bergantin goleta español Amalia, cap. D. José Mora, con carga general para Buenos Aires.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Barca inglesa Olinda, cap. D. Pronce, con sal para San Juan de Terranova.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá fijamente el 31 del corriente la velera fragata J. MORALES,

capitan Alvarez. Solo admite pasajeros. Consignatarios, Baiuarte 12. (394) Morales Borrero y C.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz. Shows departure times for 8 30, 10 30, and 1 de idem.

Table with 2 columns: Day and Time. Shows times for 9 de la mañana, 10 de la mañana, 11 de idem, 12 de idem, 1 de la tarde, and 2 15 de la tarde.

PARA LIVERPOOL.

El vapor VIVAR, saldrá el Domingo 30 de Julio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguia, n. 35. (586)-6s D. José Esteban Gomez.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 25 de Julio á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. B. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

con escala en Vigo.

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 23 de Julio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n. 35. D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felu, Palamos y Marsella.

El vapor español ESTREMATURA, su capitán don Manuel Perez, saldrá el Domingo 23 de Julio á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, Sres. B. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viernes 21 de Julio á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. B. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ILES, su capitán don Eustaquio Ibarra, saldrá el Jueves 20 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los Sres. Gonzalez y compañía. (585)-3

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El acreditado vapor inglés LION BELGE, saldrá de Cádiz el Jueves 20 de Julio, á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Se despacha, Plaza de Mina, n.º 7. (578)

PARA MÁLAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

El nuevo vapor español ASTURIAS, su capitán D. V. Piñole, saldrá el Jueves 20 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los Sres. Gonzalez y C.º (583)

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá del 25 al 30 de Julio.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como tambien para Ouessant, Charkow y Nicolajev.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (570)-10 D. César Lovental y C.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español ANSELMO, su capitán D. J. Novatiaga, saldrá el Sábado 22 de Julio las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (575)-3 D. Ricardo de Sobrino.

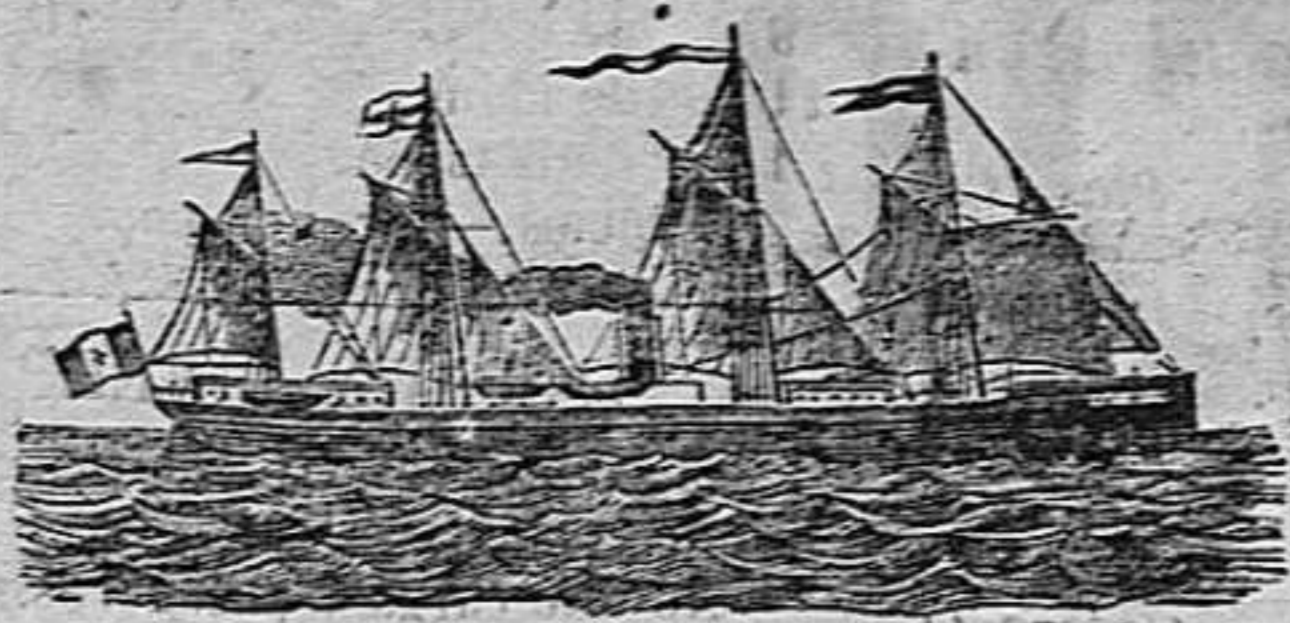
PARA GOTEMBERGO.

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco TRAFIK, saldrá de este puerto hacia fines de Julio. Admitirá carga.

La despachan, plaza de Mina, 9, (109) Sres. Lovental y compañía.

Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañía.



Servicio  
postal italiano  
entre GENOVA  
y el RIO DE LA  
PLATA  
con escala en  
CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.  
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—  
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

**Europa,**

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Agosto para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.  
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.  
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.  
Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.  
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

**VENTA A PLAZOS.  
14 reales semanales.**



Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER.  
Direccion general de España y Portugal.

**Calle de Serranos, 43, Madrid,**

ó en las Sucursales siguientes:

**CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.**

- |                                      |                                   |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| BARCELONA, P. de Angel Boria 1.      | MALAGA, Duque de la Victoria, 1.  |
| BADAJOS, San Juan 32.                | PALMA, Bolseria 18.               |
| CORDOBA, Ayuntamiento 9.             | SEVILLA, O'Donnell 5.             |
| GERONA, Plaza de la Constitucion 10. | TARRAGONA, Bajada Misericordia 4. |
| HUELVA, Concepcion 12.               | VALENCIA, Plaza de Mignelete 4.   |
| LISBOA, Praca do Loreto 6 y 7.       | ZARAGOZA, Alfonso I, 41.          |
| MADRID, Carretas 35.                 |                                   |
- Agujas, á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

**PIANOS Y ORGANOS.**

**A. DILIGEON.**

**Calle Medina, núm. 55.—Jerez.**

**REBAJA DE PRECIOS**

**DOS AÑOS DE PLAZOS.**

**ALQUILERES, CAMBIOS.**

**VINO Y JARABE DE DUSART**  
AL  
LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.  
Su empleo suministra á las señoras embarazadas el elemento generador del feto, á las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche y á los niños de pecho ó descoloridos, una panacea admirable: activa la curacion de las llagas y la solidificacion de los huesos fracturados.  
Conviene á los raquíticos, á las jóvenes que se desarrollan, á las señoras delicadas, á los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrizacion de las úlceras del pulmon; á los convalecientes, á los ancianos, y á las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudándoles á recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**CO SEJO GRATIS**

**LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.**

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Bianca ( Sevilla ).

**Agua-azahar.**

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, lábios aculenturados, acidez de estómago y ali nio fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debili ad de los intestinos.

**Comprar la legítima**

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cera del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en v-nagres, colofias, extractos, polvos, jabnes etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

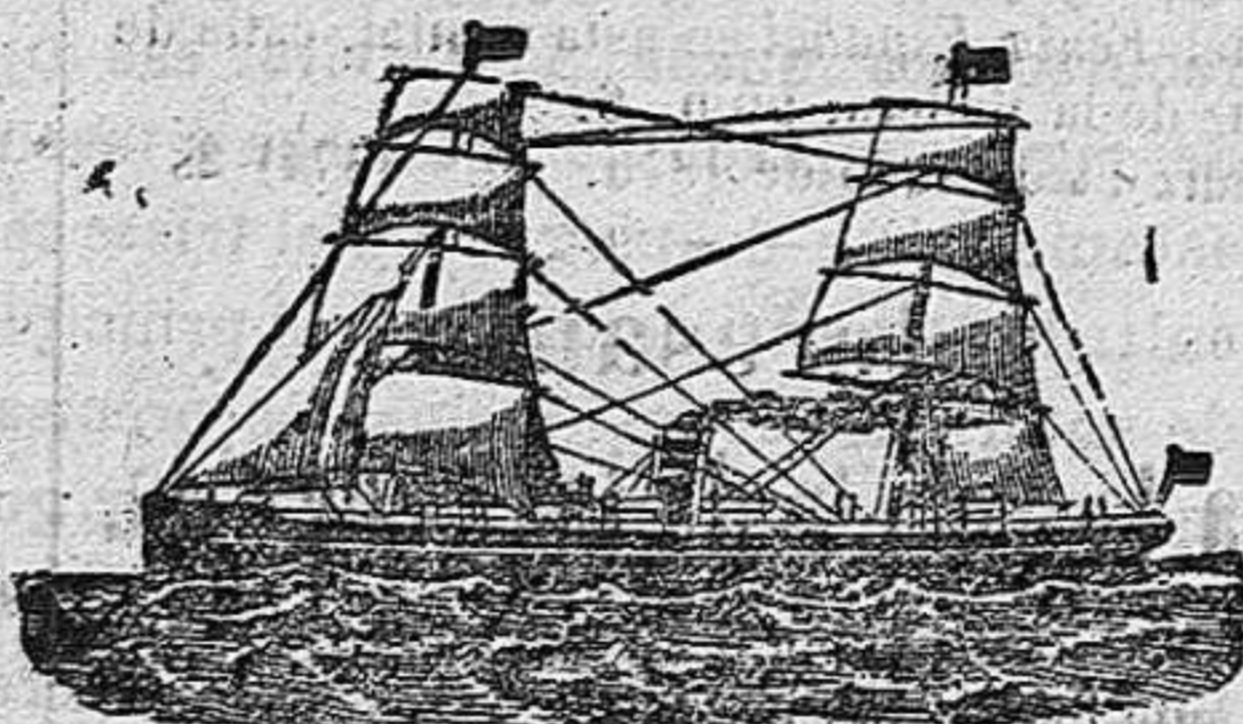
PARA EL BAÑO. El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprietta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

**Un millon de depósitos**

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

**PARA MANILA.**

(VIA SUPEZ.)

El magnifico vapor español

**VICTORIA.**

saldrá de Cádiz el día 3 de Agosto y el 10 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar. (549)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

**Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»**

LINEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

¡¡ Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

- |             |           |              |
|-------------|-----------|--------------|
| Aleada.     | Despatek. | Roma.        |
| Alexandria. | Dorian.   | Scandinavia. |
| Anglia.     | Europa.   | Scotia.      |
| Assyria.    | Elypsa.   | Sidenian.    |
| Australa.   | Ethiopia. | Trinacri.    |
| Bolivia.    | India.    | Tyrian.      |
| Critannia.  | Ismailia. | Trojan.      |
| Caledonia.  | Iowa.     | Utop.        |
| California. | Italia.   | Vuleta.      |
| Castalia.   | Napole.   | Venezia.     |
| Columbia.   | Olympia.  | Victoria.    |

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jus Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 565 C. Harrison Younger.

**Vapores correos ingleses trasatlánticos de la Línea del «Ancla»**

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor ALEXANDRIA, el 28 del corriente, y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase a agente de la compañía, Aduana, 16,

D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Fí adelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco.

Estos vapores admiten pasajeros de primera clase para la Exposicion de Philadelphia.—Precio de pasaje pfs. 185 ida y vuelta, inclu-

sa manutencion, siendo el billete valedero por un año. (559)->

**ANUNCIOS.**

**Obras Nuevas.**

Historia de la antigüedad, por M. Dunker, acaba de publicarse el tomo tercero, que contiene Los Arvas, E. Brahmaismo y la reforma de Buddha, 24 rs.

Cartas sobre politica europea, por Emilio Castelar; primera serie, 14 rs.

El Quijote de los Sig os, por don E. Ceballos Quijano; un tomo, 4 rs.

Estudios orientales.—El Catolicismo antes de Cristo, por el vizconde de Torres-Sotomayor; un volumen, 14 rs.

Elementos de Patología química, por A. Neaten; segun la edicion considerablemente aumentada. Hay publicados seis cuadernos y se admiten suscripciones en la

**Librería de Morillas,**

San Francisco, 36.

Los antiguos baños de la Puerta de San Carlos están á disposicion del público, con cómodas cassetas para señoras y caballeros.

**DE LAS BEBIDAS GASEOSAS**

Tratada al Español.  
Los Industriales que se dedican á la fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los Industriales que quieren ocuparse de esta industria importante, deben procurar y leer con atencion la obra publicada por J. Henmann-Lachapelle, Verdadero Manual de Instruccion práctica, ilustrada con 30 grabados, es el compendio indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Henmann-Lachapelle.  
Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Meny, Sena y Sillva; 11 calle de Villavieja; Barcelona, Sres. Meny, Sena y Sillva; 8, calle de Alendribal; París, Mr. J. Henmann-Lachapelle; editor en jefe, 146, rue de la Somme, en el número 24, en sellos o libranza de correos.



**CORS CALLOS.**—Curacion instantanea con el uso de las sillas químicas americanas de Mouton, privilegio 14 de  
Paris, F. Viard & Co, 5 bis, rue Anber.  
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.  
En las principales perfumerías.

**ESPECTACULOS.**

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. La comedia en tres actos, *No hay mal que por bien no venga*.—Intermedio por la orquesta.—La comedia en un acto, *¡Maruja!*—A las ocho y media.  
Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Impernta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre,=Bulas 11.